

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: GC-FA-10

Versión: 03 Fecha: 23-06-2021

CONTRATO DE OBRA (SA-EDU-0002-2023) de (2023)

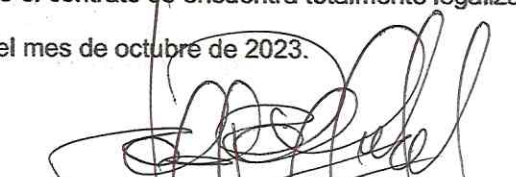
CONTRATO DE OBRA ☒
 CONTRATO DE INTERVENTORIA ☐
 CONTRATO DE SUMINISTRO ☐
 PRESTACIÓN DE SERVICIO ☐ OTRO ☐

CONTRATO No:	SA-EDU-002-2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO YDN-ARN – NIT 901.718.785-4
INTERVENTOR:	CONSORCIO HE INTER SAR – NIT 901.739.242-7
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$186.881.916.144,00)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE 2023

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 08:00 horas del día veintitrés (23) de Octubre de 2023 se reunieron **ANGELLY CRIALES ANÍBAL** quien actúa en nombre y representación EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., **LUIGGI PUGLIESE MERCADO**, representante legal del CONSORCIO HE INTER SAR en calidad de **INTERVENTOR** y **ORLANDO BIANCHI BANFI** representante legal del **CONSORCIO YDN ARN** en calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, con el fin de dar inicio al contrato de obra No. SA-EDU-0002-2023, en cual tiene por objeto **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**, habiendo cumplido todos los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales son la firma del contrato, la expedición y aprobación de las garantías de cumplimiento No. 68907 y de responsabilidad civil extracontractual No. 20168, que fueron expedidas por la aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A., de modo que el contrato se encuentra totalmente legalizado.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 23 días del mes de octubre de 2023.


ORLANDO BIANCHI BANFI
 Representante Legal
 CONSORCIO YDN ARN


LUIGGI PUGLIESE MERCADO
 Representante Legal
 CONSORCIO HE INTER SAR


ANGELLY CRIALES ANÍBAL
 Representante Legal
 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.
 EDUBAR S.A.